

10-11
FEBRERO
2023

Hand BIKE



Las Salinas

RACE



REGLAMENTO



Artículo 1.

IDEAS estudios y programas con el asesoramiento y supervisión de la Asociación Lanzarote sin barreras para personas con discapacidad organizan la 13. Vuelta Playa Blanca Handbike - Carrera Handbike y la 8. Carrera de las Salinas, en colaboración con el Ayuntamiento de Yaiza, y con el Cabildo de Lanzarote. Los responsables de la prueba son Joel Delgado, director de la prueba, José Ángel Vázquez Romero como asesor delegado del evento, y presidente de la asociación, Errol Marklein, como director deportivo, y Patrick Moyses, como delegado de la EHC (Federación Europea de Handbike).

Artículo 2.

La distancia de esta carrera es de 7,5 kms, desarrollándose en la carretera LZ701, con salida a 20m de la rotonda de La Hoya ("Las Salinas") y llegada a la entrada de Playa Blanca, (a Ferretería Tías).



Artículo 3.

La 7ª Carrera Handbike Las Salinas cuenta con la única modalidad de handbike, y con 5 categorías: H1, H2, H3, H4, H5, H0 (masculinos) y WH1, WH2, WH3, WH4, WH5, WH0 (femeninas).

Artículo 4.

Las inscripciones se realizarán a través de la página www.cronolinecanarias.com con fecha límite 07 de febrero de 2023.

Artículo 5.

La Vuelta Playa Blanca Handbike - Carrera Handbike Las Salinas. 10/feb/2023 Salinas es una prueba crono individual, con salidas cada participante con 30 segundos con respecto al deportista que ha salido anteriormente.

El orden de salida lo definirá la organización y lo hará público el jueves 09 de febrero de 2023.

El criterio de organización lo marcarán en relación a los resultados obtenidos por los participantes en la temporada deportiva 2022.
El orden de salida es de menos a más rápido.

Artículo 6.

El horario de inicio de la prueba, la salida del primer handbiker en la crono es a las 15:00h.

Artículo 7.

Los atletas son responsables de su propia seguridad. Los atletas aceptan que los organizadores del evento no son responsables de accidentes o daños ocurridos a los participantes durante o a raíz de su participación en la carrera.

Es obligatorio el uso de casco de ciclista.

No es obligatorio estar federados, pero sí aconseja la organización que los handbikers dispongan de un seguro personal o, en su defecto, de la tarjeta sanitaria europea. No obstante la inscripción de la carrera dispone de un seguro para accidentes que cubre de forma limitada los daños personales, excluyendo los daños a sus bicicletas.

Artículo 8.

Habrà una medición oficial de tiempo por el sistema de cronometraje digital, que incorpora un chip de control en el dorsal que ha de estar situado visible en el frontal de la handbike.

Artículo 9.

La inscripción a la carrera es de 50€, y da derecho a la participación tanto a la 8. Carrera de las Salinas como a la 13. Vuelta Playa Blanca Handbike, bolsa de deportista, así como acceso gratuito al puesto de comida y bebida de la organización.

Las inscripciones están abiertas hasta el miércoles 7 de febrero de 2023 a las 20.00h.

Artículo 10.

La carrera de Las Salinas y la Vuelta Playa Blanca Handbike son 2 pruebas con puntuación acumulativa, pero con premios conjuntos para los ganadores de ambas pruebas.

Los mejores resultados son para las personas que reciban menos puntos entre las 2 pruebas, diferenciado por categorías. El ganador recibe 1 punto, el segundo 2, el tercero 3... el octavo, 8.

Una persona que haya quedado primera en una carrera y tercero en otra, tendría 4 puntos.

Asimismo, recibirán un diploma con la posición y una medalla u otro premio de similar característica.

Todos los participantes recibirán un detalle de recuerdo.



Artículo 11.

Al inscribirse en la Carrera Las Salinas y en la Vuelta Playa Blanca handbike los participantes dan su consentimiento a IDEAS estudios y programas, a Lanzarote sin barreras para personas con discapacidad, al Ayuntamiento de Yaiza, a Turismo Lanzarote, por sí mismos o mediante terceras entidades, para el tratamiento automático y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, de sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación u oposición por escrito en la siguiente dirección:

Lanzarote sin barreras para personas con discapacidad. C/. Lomo Blanco, 8. 35580 Playa Blanca. Yaiza. Lanzarote. Las Palmas indicando en todo caso la Referencia: "Protección de datos" y acompañando algún documento que acredite su identidad, como copia del DNI o pasaporte.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera Las Salinas handbike para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del deportista.

Artículo 12.

Los deportistas están supeditados al cumplimiento de las indicaciones que el den tanto los responsables de supervisión de la carrera y protección civil, y, en cualquier caso, han de seguir obligatoriamente las indicaciones que le dieran las fuerzas de seguridad (policía o guardia civil), personas que velan por la seguridad tanto del deportista como general de toda la prueba, espectadores y circunstancias afines.

El corredor ha de obedecer la indicación. En los 30 minutos posteriores a la finalización de la prueba podrá realizar por escrito (en español, alemán o inglés) las reclamaciones que considere oportunas al equipo de dirección de la carrera, quién resolverá según entienda, dando respuesta igualmente por escrito en las siguientes 4 horas a la finalización de la prueba.

Artículo 13.

En caso fortuito o de fuerza mayor que impidiera la celebración de la prueba, la Organización, así como todos colaboradores quedan libres de todas las exigencias, responsabilidades o de posibles indemnizaciones, así como de los requerimientos de cualquier tipo. Se entiende como caso Fortuito o fuerza mayor, entre otros los siguientes: incendios, temblores, terremotos, maremotos, derrumbes, avalanchas, inundaciones, huracanes, tempestades, condiciones climatológicas extremas, explosiones, actos fortuitos imprevisibles, conflictos bélicos, guerrillas, actos terroristas, sabotaje, conmoción civil, bloqueos, demoras incontrolables en el transporte, huelgas, paros, imposibilidad de obtener, no obstante haberlo previsto, facilidades adecuadas para el transporte de materiales, equipos y servicios, así como las autorizaciones, aprobaciones, licencias y permisos a cargo de las autoridades competentes; o cualquier otra causa que pudiera poner en riesgo la integridad de los asistentes al evento o público general, ya sea similar o distinta de aquellas específicamente enumeradas aquí, que estén fuera del control razonable y no pudieran ser previstas o que, habiendo sido previstas, no pudieran ser evitadas.

CONSIDERACIÓN FINAL:

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Vuelta Playa Blanca Handbike - Carrera Handbike Las Salinas. 10/feb/2023 y en la Vuelta Playa Blanca handbike 11/feb/2022

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que los organizadores del evento no son responsables de accidentes o daños ocurridos a los participantes durante o a raíz de su participación en la Carrera de Las Salinas y en la Vuelta Playa Blanca handbike

Playa Blanca Hand BIKE



10-11
FEBRERO
2023

Hand BIKE



vuelta a
**Playa
Blanca**



REGLAMENTO



Artículo 1.

IDEAS estudios y programas con el asesoramiento y supervisión de la Asociación Lanzarote sin barreras para personas con discapacidad organizan la 13. Vuelta Playa Blanca Handbike - Carrera Handbike y la 8. Carrera de las Salinas, en colaboración con el Ayuntamiento de Yaiza, y con el Cabildo de Lanzarote.

Los responsables de la prueba son Joel Delgado, director de la prueba, José Ángel Vázquez Romero como asesor delegado del evento, y presidente de la asociación, Errol Marklein, como director deportivo, y Patrick Moyses, como delegado de la EHC (Federación Europea de Handbike).

Artículo 2.

La carrera se desarrolla en circuito cerrado en el centro de Playa Blanca, con una distancia de 2,2 kms. La salida y meta es en la avenida Papagayo, a la altura de la plaza frente a la iglesia, en el mismo sentido de las agujas del reloj: de la salida se baja a la rotonda del ancla, se sube por la calle Varadero, se gira a la carretera de Femés, se entra por la calle Maciot, para volver por la avenida Papagayo al punto de salida/meta.

En ganador será quién dé más vueltas en los 55 minutos de la prueba (55' + última vuelta)



Artículo 3.

La 11ª Vuelta Playa Blanca Handbike cuenta con la única modalidad de handbike, y con 5 categorías: H1, H2, H3, H4, H5, H0 (masculinos) y WH1, WH2, WH3, WH4, WH5, WH0 (femeninas).

Artículo 4.

Las inscripciones deberán realizarse en el enlace www.cronolinecanarias.com con fecha límite 07 de febrero de 2023..

Artículo 5.

La 13ª Vuelta Playa Blanca Handbike es una prueba cronometrada individualmente, dividida por categorías. Las carreras y salidas se definirán en la primera semana de febrero, dependiendo del número de participantes por cada categoría, estimándose que se realizará en esta 13ª edición 1 sola carrera de 55' más una vuelta final.

El orden de parrilla de salida lo definirá la organización en función a los tiempos conseguidos en la 8ª Carrera de Las Salinas, siendo los primeros los más rápidos.

Artículo 6.

El horario de inicio de la prueba será a las 10:55h del sábado 11 de febrero de 2023. Máximo 60 minutos.

Artículo 7.

Los atletas son responsables de su propia seguridad. Los atletas aceptan que los organizadores del evento no son responsables de accidentes o daños ocurridos a los participantes durante o a raíz de su participación en la carrera.

Es obligatorio el uso de casco de ciclista.

No es obligatorio estar federados, pero sí aconseja la organización que los handbikers dispongan de un seguro personal o, en su defecto, de la tarjeta sanitaria europea. No obstante con su inscripción dispondrán de un seguro de accidentes que cubre de forma limitada los daños personales, excluyendo los daños materiales a sus bicicletas.

Artículo 8.

Habrà una medición oficial de tiempo por el sistema de cronometraje digital, que incorpora un chip de control en el dorsal que ha de estar situado visible en el frontal de la handbike.

Artículo 9.

La inscripción a la carrera es de 50€, y da derecho a la participación tanto a la 8. Carrera de las Salinas como a la 13. Vuelta Playa Blanca Handbike, bolsa de deportista, así como acceso gratuito al puesto de comida y bebida de la organización.

Las inscripciones están abiertas hasta el miércoles 7 de febrero de 2023 a las 20.00h.

Artículo 10.

La carrera de Las Salinas y la Vuelta Playa Blanca Handbike son 2 pruebas con puntuación acumulativa, pero con premios conjuntos para los ganadores de ambas pruebas. Los mejores resultados son para las personas que reciban menos puntos entre las 2 pruebas, diferenciado por categorías. El ganador recibe 1 punto, el segundo 2, el tercero 3.... el octavo, 8.

Una persona que haya quedado primera en una carrera y tercero en otra, tendría 4 puntos.

Los tres primeros de cada modalidad recibirán trofeos recordatorios de la prueba deportiva.

Asimismo, recibirán un diploma con la posición y una medalla u otro premio.

Todos los participantes recibirán un detalle de recuerdo.



Artículo 11.

Al inscribirse en la Carrera Las Salinas y en la Vuelta Playa Blanca handbike los participantes dan su consentimiento a IDEAS estudios y programas , a Lanzarote sin barreras para personas con discapacidad, al Ayuntamiento de Yaiza, a Turismo Lanzarote, por sí mismos o mediante terceras entidades, para el tratamiento automático y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, de sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, puede ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación u oposición por escrito en la siguiente dirección:

Lanzarote sin barreras para personas con discapacidad. C/. Lomo Blanco, 8. 35580 Playa Blanca. Yaiza. Lanzarote. Las Palmas

indicando en todo caso la Referencia: "Protección de datos" y acompañando algún documento que acredite su identidad, como copia del DNI o pasaporte.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera Las Salinas handbike para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La Organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

Artículo 12.

Los deportistas están supeditados al cumplimiento de las indicaciones que el den tanto los responsables de supervisión de la carrera y protección civil, y, en cualquier caso, han de seguir obligatoriamente las indicaciones que le dieran las fuerzas de seguridad (policía o guardia civil), personas que velan por la seguridad tanto del deportista como general de toda la prueba, espectadores y circunstancias afines.

El corredor ha de obedecer la indicación. En los 30 minutos posteriores a la finalización de la prueba podrá realizar por escrito (en español, alemán o inglés) las reclamaciones que considere oportunas al equipo de dirección de la carrera, quién resolverá según entienda, dando respuesta igualmente por escrito en las siguientes 4 horas a la finalización de la prueba.

Artículo 13.

En caso fortuito o de fuerza mayor que impidiera la celebración de la prueba, la Organización así como todos colaboradores quedan libres de todas las exigencias, responsabilidades o de posibles indemnizaciones, así como de los requerimientos de cualquier tipo. Se entiende como caso Fortuito o fuerza mayor, entre otros los siguientes: incendios, temblores, terremotos, maremotos, derrumbes, avalanchas, inundaciones, huracanes, tempestades, condiciones climatológicas extremas, explosiones, actos fortuitos imprevisibles, conflictos bélicos, guerrillas, actos terroristas, sabotaje, conmoción civil, bloqueos, demoras incontrolables en el transporte, huelgas, paros, imposibilidad de obtener, no obstante haberlo previsto, facilidades adecuadas para el transporte de materiales, equipos y servicios, así como las autorizaciones, aprobaciones, licencias y permisos a cargo de las autoridades competentes; o cualquier otra causa que pudiera poner en riesgo la integridad de los asistentes al evento o público general, ya sea similar o distinta de aquellas específicamente enumeradas aquí, que estén fuera del control razonable y no pudieran ser previstas o que, habiendo sido previstas, no pudieran ser evitadas.

CONSIDERACIÓN FINAL:

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la Vuelta Playa Blanca Handbike - Carrera Handbike Las Salinas. 11/feb/2022 y en la Vuelta Playa Blanca handbike 12/feb/2022

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que los organizadores del evento no son responsables de accidentes o daños ocurridos a los participantes durante o a raíz de su participación en la Carrera de Las Salinas y en la Vuelta Playa Blanca handbike

Playa Blanca Hand BIKE

